

QUINTERO GOMEZ, José Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Concepción, casado, industrial, natural de Huelva, vecino de Sevilla, con domicilio en la avenida Ramón de Carranza, edificio Aspe, casa número 1, 6.º C y D, de donde se ausentó hace unos cuatro meses con rumbo a Madrid; procesado en la causa número 10 de 1971 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo dentro del término de diez días.—(3.830.)

WOLFE DAVID PAUL; de veintidós años, hijo de Wele y de C. A. Wale, casado, empleado, natural y vecino de Kingsdon Surey; acusado en diligencias previas número 259 de 1971 por lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.842.)

SERRADILLA DOMINGUEZ, Cecilio; de treinta y un años, casado, industrial, hijo de Cecilio y de Asunción, natural de Madrid, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en la causa número 129 de 1971 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(3.837.)

NAVARRO GARCIA, Carmelo; de veintitrés años, casado, camarero, hijo de Francisco y de Carmen, natural de El Campillo (Huelva), con domicilio en La Ribera de Huelva; procesado en la causa número 108 de 1971 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva dentro del término de diez días.—(3.838.)

GESPON ORTS, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en avenida 300, número 17, segundo, de Castelldefels; procesado en

la causa número 39 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona, dentro del término de diez días.—(3.833.)

BOLZ, Fredy; natural de Albing (Alemania), casado, mecánico, de veintiocho años, hijo de Gottfried y de Carlota, domiciliado últimamente en Düsseldorf, calle Hanauervog, 5; procesado en la causa número 81 de 1968 por muerte; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(3.844.)

CONDE VINAS, Rafael; documento nacional de identidad número 25.540.834, natural de Benalauria (Málaga), nacido el 25 de abril de 1942, hijo de José y de María, de veintinueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, Gran Vía, fonda La Maña; procesado en el sumario número 435 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de cinco días.—(3.843.)

SANTOS VILARINO, Emilio; de veinticinco años, soltero, profesor mercantil, hijo de Emilio y de Carmen, natural de Curtis-Pedreiro y vecino de Barcelona, calle Providencia, 84, con documento nacional de identidad 32.361.648; acusado en diligencias previas número 200 de 1971 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.841.)

PUBILL HERNANDEZ, Adela; de treinta y seis años, natural de Reus (Tarragona), hija de Agustín y de Carmen, casada, sus labores, cuyo último domicilio fue en Barcelona, calle Pekín, 24, Campo de la Bota, y

MONTERO VERDAGUER, Eugenia; de veintiséis años, natural de Seva (Barcelona), hija de Enrique y de Julia, soltera, vendedora ambulante, cuyo último domicilio fue en Badalona (Barcelona), calle San Roque, 48; procesadas en el sumario número 7 de 1971 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) dentro del término de diez días.—(3.848.)

CANO RODRIGUEZ, Gregorio; hijo de Gregorio y de Josefa, natural de Villanueva del Trabuco, casado, albañil, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Rubí, Bloque Biamante 7, bajos 5.º; procesado por abandono de familia en sumario 48 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró.—(3.856.)

CAMPOS ROMERO, Domingo; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife, casado, empleado, domiciliado últimamente en Las Palmas, calle Suárez Naranjo, 3; procesado en la causa número 32 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(3.852.)

FERNANDO TRUJILLO, Julio; natural de Cornellá, casado, mecánico, de treinta años, hijo de Julio y de Virtudes, domiciliado últimamente en calle Beltrán y Musitu, número 23, bajos, de Viladecans; procesado en la causa número 276 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona (Hospitalet) dentro del término de cinco días.—(3.851.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de aprovechamiento de maderas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.*

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la oficina del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 1 de diciembre de 1971.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—7.742-A.

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar del Valsain.*

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar del Valsain.

Los pliegos deben ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en Palacio de Oriente, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 11 de diciembre de 1971.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—4.141-5.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tarancón (Cuenca).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tarancón (Cuenca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 23.150.838,96 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Cesáreo Lozano Labrador, de Andújar (Jaén), calle San Lázaro, 2, por la cantidad de 18.753.337,10 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 18,995 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 942.424 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.649-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Huércal-Overa (Almería).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 23 del mes actual para la adjudicación de las obras de

construcción del cuartel en Huércal-Overa (Almería), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 6.539.512,70, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Tomás Baeza Grancha, de Roquetas de Mar (Almería), calle La Molina, 2, por la cantidad de 6.539.512,70 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del ..... por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 267.700 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.650-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cambados (Pontevedra).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 25 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cambados (Pontevedra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.218.610,26 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Gumersindo Meijón Alvarez, de Madrid, calle Montejurra, 34, por la cantidad de 4.694.949,23 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 10 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 225.400 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.651-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Corcubión (La Coruña).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 25 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Corcubión (La Coruña), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.108.802,95 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ramón Méndez Caturfo, de Cabana-Puenteceso (La Coruña), por la cantidad de 10.328.904,99 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata de 7,02 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza

definitiva, por importe de 454.348 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.652-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de acondicionamiento de terrenos a la margen del río Landro, en Vivero, y urbanización de la capitalidad (accesos a la zona escolar y deportiva), 2.ª fase en Lorenzana.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 283, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970/71 que a continuación se indican:

*Título de las obras:* Acondicionamiento de terrenos a la margen del río Landro, en Vivero, y urbanización de la capitalidad (accesos a la zona escolar y deportiva), 2.ª fase en Lorenzana.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 20.500.000 pesetas y 3.530.633 pesetas. Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a contituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número .....; enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 11 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Guillermo Rui-pérez del Gallego.—7.978-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia concursos para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo de la sesión celebrada el día 10 del actual, anuncia concurso para ejecución de las obras incluidas en el Plan provincial de 1970, con sujeción a las bases que a continuación se expresan:

*Concurso número 1:* Alumbrado público viario en Arcos de Jalón. Importe máximo de la oferta: 2.429.905 pesetas.

*Concurso número 2:* Estación depuradora de agua potable para el abastecimiento de agua a Almazán. Importe máximo de la oferta: 7.000.000 de pesetas.

La admisión de ofertas para tomar parte en estos concursos finalizará a las trece horas del próximo día 27 del actual, debiendo ser presentadas las mismas en la Oficina Técnico-Administrativa de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sobre cerrado y lacrado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para el concurso número 1 las Empresas licitadoras presentarán un proyecto técnico redactado con arreglo a las bases del estudio confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Luis Antona Iturmendi, obrante en dicha oficina, al que acompañarán referencias de las instalaciones que estimen oportuno señalar de obras que de igual naturaleza hayan podido realizar, adjuntando asimismo oferta económica que no podrá exceder del tipo señalado anteriormente, puesto que en caso contrario automáticamente sería desestimada.

Para el concurso número 2 las Empresas licitadoras formularán sus ofertas económicas, no pudiendo exceder de la cuantía máxima señalada anteriormente, comprometiéndose a la realización de las instalaciones con entera sujeción a las bases del estudio redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Antona Iturmendi, obrante igualmente en la referida oficina, acompañando cuantas referencias técnicas estimen oportuno para un perfecto conocimiento de las instalaciones que se pretenden llevar a cabo, pudiendo igualmente señalar las que de este tipo haya realizado la Empresa.

Podrán tomar parte en estos concursos las Empresas del ramo legalmente constituidas y sobre las que no pese sanción de prohibición, debiendo acompañar asimismo los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del oferente

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre.

Si se tratare de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante a costa del interesado por el señor Secretario de la Comisión, Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

c) Resguardo de fianza provisional por los importes que a continuación se expresa, que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o valores de la Deuda Pública al tipo designado por las

disposiciones vigentes, acompañando las pólizas de adquisición correspondientes o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968.

*Fianza provisional para el concurso número 1:* 48.598 pesetas.

*Fianza provisional para el concurso número 2:* 140.000 pesetas.

d) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9.353 o, en su defecto, constituya en el momento de la presentación de la oferta depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

e) Las Empresas que deseen tomar parte en el concurso número 2, acreditarán fehacientemente hallarse clasificadas en el subgrupo E), «Hidráulicas», a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del día 30).

La apertura de las ofertas tendrá lugar a las trece horas del día 28 de diciembre actual ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión y formando parte de aquélla necesariamente el señor Interventor de Hacienda de la provincia y un Abogado del Estado.

Los concursos serán resueltos una vez que los técnicos facultativos de esta Comisión hayan emitido informe a la vista de las ofertas económicas presentadas y de toda la documentación exigida, así como estudios, proyectos y referencias por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, cuyo Organismo se reserva la facultad de declararlos desiertos.

Los adjudicatarios vendrán obligados a constituir en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, las fianzas definitivas del 4 por 100 por las siguientes cantidades:

*Fianza definitiva para el concurso número 1:* 97.196 pesetas.

*Fianza definitiva para el concurso número 2:* 230.000 pesetas.

Soria, 11 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.969-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras que a continuación se expresan, en ejecución de acuerdo del día 10 del actual.

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas a los barrios de Laina y Montuenga, del Ayuntamiento de Arcos de Jalón. Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas a Burgo de Osma. Tipo de licitación: 11.850.000 pesetas.

Subasta número 3.—Ampliación del abastecimiento de aguas a Olvega. Tipo de licitación: 11.909.874 pesetas.

Subasta número 4.—Ampliación del abastecimiento de aguas a Morón de Almazán (primera fase). Tipo de licitación: 650.000 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas a Almazán. Tipo de licitación: Pesetas 5.718.229.

Subasta número 6.—Construcción Centro Rural de Higiene y vivienda para Médico en San Pedro Manrique. Tipo de licitación: 1.385.114 pesetas.

Subasta número 7.—Construcción Centro Rural de Higiene y vivienda para Mé-

dico en San Esteban de Gormaz. Tipo de licitación: 1.950.000 pesetas.

Subasta número 8.—Pavimentación calle Isaac García y contiguas en San Esteban de Gormaz. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas.

Subasta número 9.—Pavimentación parcial y ampliación distribución y saneamiento de aguas en Agreda. Tipo de licitación: 13.216.770 pesetas.

Subasta número 10.—Mejora del abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Alcubilla de Avellaneda. Tipo de licitación: 4.801.899 pesetas.

Subasta número 11.—Abastecimiento de aguas (primera fase) en San Esteban de Gormaz y mejora del abastecimiento de aguas a Piquera de San Esteban. Tipo de licitación: 4.100.000 pesetas.

Subasta número 12.—Pavimentación parcial en San Pedro Manrique. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Subasta número 13.—Apertura vía Burgo de Osma-Osma y pavimentación calle Real en Osma. Tipo de licitación: 7.680.000 pesetas.

Subasta número 14.—Pavimentación parcial (primera fase) en Tejado. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Subasta número 15.—Construcción Casa Consistorial en Tejado. Tipo de licitación: 1.060.000 pesetas.

Subasta número 16.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Torlengua. Tipo de licitación: 2.925.000 pesetas.

Subasta número 17.—Abastecimiento de aguas a Blacos. Tipo de licitación: 1.474.587 pesetas.

Subasta número 18.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Utrilla. Tipo de licitación: 2.550.355 pesetas.

Subasta número 19.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Ambrona. Tipo de licitación: 1.123.895 pesetas.

Subasta número 20.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Buberós. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Subasta número 21.—Mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Almajano a Trévago (Punto kilométrico 0 al 14). Tipo de licitación: 5.077.170 pesetas.

Subasta número 22.—Mejora del camino de acceso a la Ermita de San Baudilio. Tipo de licitación: 975.000 pesetas.

Subasta número 23.—Mejora del abastecimiento de aguas a Berlanga de Duero y los barrios de Alaló y Brias. Tipo de licitación: 590.000 pesetas.

*Celebración de las subastas:* A las trece horas del día 28 del actual.

*Admisión de pliegos:* Hasta las trece horas del día anterior a la celebración de las subastas.

*Fianzas provisionales:* A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus cursales o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las cantidades siguientes:

	Pesetas
Para la subasta número 1 .....	22.000
Para la subasta número 2 .....	237.000
Para la subasta número 3 .....	238.198
Para la subasta número 4 .....	13.000
Para la subasta número 5 .....	114.365
Para la subasta número 6 .....	27.702
Para la subasta número 7 .....	39.000
Para la subasta número 8 .....	42.000
Para la subasta número 9 .....	264.335
Para la subasta número 10 .....	96.038
Para la subasta número 11 .....	82.000
Para la subasta número 12 .....	80.000
Para la subasta número 13 .....	153.600
Para la subasta número 14 .....	40.000
Para la subasta número 15 .....	21.200

	Pesetas
Para la subasta número 16 .....	58.500
Para la subasta número 17 .....	29.492
Para la subasta número 18 .....	51.007
Para la subasta número 19 .....	22.478
Para la subasta número 20 .....	40.000
Para la subasta número 21 .....	101.543
Para la subasta número 22 .....	19.500
Para la subasta número 23 .....	11.800

*Proyectos y pliegos de condiciones:* Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina Técnico-Administrativa de esta Comisión, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de las notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ....., calle ....., número ..... piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

*Fianza definitiva:* A constituir en metálico o en valores por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 13 de diciembre de 1971.

Soria, 13 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.970-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 1 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cia., S. A.»; «Entrascanales y Távara; S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los centros que se especifican en el anexo número 1, a la Empresa «Agromán, S. A.», por la cantidad líquida de 264.179.777,31 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distri-

buye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 76.559.299,46 pesetas, y para la anualidad de 1972, 187.620.477,85 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 10.567.191,06 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 3 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cía., S. A.»; «Entrecanales y Távora, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los centros que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por la cantidad líquida de 278.723.691,63 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distribuye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 80.189.895,34 pesetas, y para la anualidad de 1972, 196.533.796,29 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 11.068.947,67 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y

el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 2 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cía., S. A.»; «Entrecanales y Távora, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los centros que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, a la Empresa «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», por la cantidad líquida de 355.804.000 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distribuye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 103.054.039,20 pesetas, y para la anualidad de 1972, 252.549.960,80 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 14.224.160 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 4 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la

construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cía., S. A.»; «Entrecanales y Távora, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 4, que comprende los centros que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por la cantidad líquida de 236.403.025,73 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distribuye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 68.509.596,85 pesetas, y para la anualidad de 1972, 167.893.428,88 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 9.456.121,03 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 5 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cía., S. A.»; «Entrecanales y Távora, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 5, que comprende los centros que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por la cantidad líquida de 279.919.261,36 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distribuye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 81.120.601,94 pesetas, y para la anualidad de 1972, 198.798.659,42 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 11.196.770,45 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se adjudica el lote número 6 de los comprendidos en la Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que convocaba concurso para la construcción de 87 Colegios Nacionales en Andalucía.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 25 de junio de 1971 se aprobó el Plan de Urgencia de Andalucía para la construcción de 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los seis lotes que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras.

Celebrada la apertura de pliegos el 9 de septiembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 5 de noviembre de 1971 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas «Agromán, S. A.»; «Huarte y Cía., S. A.»; «Entrecanales y Távora, S. A.»; «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Construcciones Colomina, S. A.» y «Vías y Estructuras, S. A.».

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 6, que comprende los centros que se especifican en la Orden ministerial de 26 de junio de 1971, a la Empresa «Vías y Estructuras, S. A.», por la cantidad líquida de 252.223.000 pesetas.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, se distribuye del siguiente modo: Para la anualidad de 1971, 73.094.225,40 pesetas, y para la anualidad de 1972, 179.128.774,60 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del

4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 10.088.920 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.*

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1971, a las once treinta horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Reformas varias en la Facultad de Derecho de Valencia:

*Presupuesto de contrata:* 3.522.951 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de bar-restaurante en la Facultad de Medicina de Valencia:

*Presupuesto de contrata:* 6.481.983 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de Departamento Central de Investigación en la Facultad de Medicina de Valencia:

*Presupuesto de contrata:* 3.783.346 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de instalaciones deportivas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid:

*Presupuesto de contrata:* 5.970.448 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Terminación del pabellón multifuncional en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla:

*Presupuesto de contrata:* 13.358.810 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Obras de reparación en el Colegio Mayor, masculino, «Pedro Cerbuna», de Zaragoza:

*Presupuesto de contrata:* 3.268.086 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción del Colegio Mayor «Santa María», de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife:

*Presupuesto de contrata:* 19.306.676 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Construcción de Escuela de Formación Profesional para Subnormales en Vallecas (Madrid):

*Presupuesto de contrata:* 6.340.207 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

9. Construcción de gimnasio en el Instituto de Enseñanza Media «Séneca», de Córdoba:

*Presupuesto de contrata:* 3.287.858 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

10. Urbanización interior y campos de deportes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media en Rentería, Guipúzcoa:

*Presupuesto de contrata:* 5.853.405 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

11. Reforma y ampliación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix, Granada:

*Presupuesto de contrata:* 1.848.347 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

12. Urbanización, terminación de gimnasio y colocación de persianas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo:

*Presupuesto de contrata:* 1.943.380 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

13. Construcción de gimnasio cubierto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media en Albacete:

*Presupuesto de contrata:* 4.685.527 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

14. Acondicionamiento de aulas, talleres y almacenes en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», Madrid:

*Presupuesto de contrata:* 3.492.028 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación corres-

pondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ..... [en letra por ciento, equivalente a ..... [en letra pesetas].)»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 15 de diciembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de diciembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio que se cita.*

Hasta las doce horas del día que haga veinte hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la enajenación del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Granada, calle Gran Vía de Colón, 48.

El precio tipo mínimo de licitación es de 20.514.284,50 pesetas.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada, avenida de Calvo, edificio sin-

dical, planta primera izquierda, donde dentro de igual plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones en los que consta la situación y descripción del edificio objeto de esta subasta.

Los gastos que se ocasionen de cualquier clase con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Junta.—7.801-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria agrícola con destino a la Granja Escuela de Luces (Colunga).*

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de maquinaria agrícola con destino a la Granja Escuela de Luces (Colunga), por un importe máximo de 325.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como relación de la maquinaria, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo.

Oviedo, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—7.785-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario, material de laboratorio para análisis de suelos y material diverso para prácticas escolares.*

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de mobiliario, equipo de laboratorio para análisis de suelos y tierras y material diverso para prácticas escolares, por importe máximo de 343.000 pesetas y con destino a la Granja Escuela de Luces (Colunga).

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como relación del material arriba indicado, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo.

Oviedo, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—7.784-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas y leñas.*

Se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas y leñas de los cuarteles que a continuación se indican del monte número 232 del catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos».

Cuartel A: Tres mil pinos, con 1.782,9 metros cúbicos maderables y 386,6 estéreos de leña.

Tipo de licitación: 939.710 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.174.637 pesetas.  
Garantía provisional: 28.191 pesetas.

Cuartel F: Dos mil pinos con 1.073,4 metros cúbicos maderables y 345,8 estéreos de leña.

Tipo de licitación: 923.290 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.154.112 pesetas.  
Garantía provisional: 27.699 pesetas.

La garantía definitiva para cada cuartel es del 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Las subastas tendrán lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial el día hábil siguiente al que transcurran diez días también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», empezando a las doce horas.

La presentación de plicas se hará hasta el día hábil anterior al de la celebración de las subastas en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, los días de oficina.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría General de manifiesto durante el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación ....., lo cual acredita con ....., con documento nacional de identidad número ....., en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte número 232 del catálogo de los de utilidad pública denominado «Dehesa común de Solanillos», cuartel ....., perteneciente a la Beneficencia provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rigen las mismas.

Guadalajara, ..... de ..... de 197...  
(Firma y rúbrica del interesado.)

Guadalajara, 29 de noviembre de 1971.  
El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.  
7.751-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de cuarta fase de construcción Escuela de Formación Profesional en Ciudad Juvenil.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de cuarta fase de construcción Escuela de Formación Profesional en Ciudad Juvenil.

2.º *Tipo de licitación:* 4.861.510 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1971, partida número 206 bis.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, palza del Triunfo, número 3, se en-

cuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 197.230,36 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 8 por 100 sobre el primer millón, y del 4 por 100 sobre el resto del importe de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.673-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para el arriendo de la Plaza de Toros.

Declarada desierta la subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de Zaragoza, perteneciente a esta Diputación Provincial, por el tiempo comprendido desde el 1 de enero de 1972 hasta el 30 de noviembre de 1973, prorrogable por otros dos años, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 2 de noviembre de 1971, se anuncia segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones que rigieron para la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación

(Registro general) en días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.825-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto:* Excavaciones, terraplenado, compactado, encintados, pavimentos de aceras y calzadas para la urbanización de la avenida de Salamanca.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización y saneamiento, año 1969.

*Tipo:* 13.293.066,62 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional asciende a 265.861,32 pesetas y la definitiva al 8 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

*Proposiciones:* Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita, con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la avenida de Salamanca, entre las de Aguilera y Eliche.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.962-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa, de conformidad con las siguientes especificaciones:

*Objeto:* Arrendamiento, por el sistema de concurso, de la plaza de toros de Aranda de Duero.

*Duración:* Determinable por los concursantes.

*Tipo:* 28.500 pesetas anuales. Se tendrán en cuenta las mejoras en obras que los concursantes ofrezcan y las correspondientes a los festejos que, como mínimos, se señalan en el pliego.

*Fianzas:* 10.000 pesetas provisional y 100.000 definitiva.

*Plazo de presentación de pliegos:* Veinte días, a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar de presentación:* Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Aranda de Duero, de diez a catorce horas.

*Examen de los pliegos:* Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en el período de presentación de las proposiciones.

*Apertura de sobres:* Al día siguiente hábil al de finalización del plazo, a las trece horas, en la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre y representación propios (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la plaza de toros de Aranda de Duero, ofrece realizar la contratación del arrendamiento, aceptando las condiciones básicas del mismo y ofreciendo las siguientes mejoras:

- Plazo de arrendamiento: .....
- Precio anual del arrendamiento .....
- Mejoras en festejos: .....
- Obras a ejecutar y presupuestos aproximados: .....
- Otras mejoras: .....

Al propio tiempo se comprometo a prestar los servicios que se especifican en el pliego de condiciones, de total conformidad con el mismo.

Igualmente declara y jura por su honor no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

(Lugar, fecha y Firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 15 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.744-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Camino de Bornos, en esta ciudad.

*Objeto.*—El excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera convoca subasta para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de la calle Camino de Bornos, en esta ciudad, aprobado por la Corporación.

*Tipo de licitación.*—Quinientas diez mil nueve pesetas.

*Plazo de ejecución.*—Tres meses.

*Garantía provisional.*—Diez mil doscientas pesetas.

*Garantía definitiva.*—Cuatro por ciento del tipo de remate.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones.*—Durante diez días hábiles

(artículo 19, Reglamento Contratación, Comporaciones Locales, 9 de enero de 1953), en el Registro General de la Casa Consistorial, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas.

**Apertura de proposiciones.**—En la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado 2.º B, de esta Secretaría.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio para la subasta de las obras de urbanización de la calle Camino de Bornos, de Arcos de la Frontera, según proyecto aprobado por la Corporación, se presenta como licitador y ofrece realizar las mismas por el precio de ..... pesetas (expresado en letras), con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado para la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Arcos de la Frontera, 1 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación del espacio destinado a tumbas e hipogeos a llevar a cabo en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ordenación del espacio destinado a tumbas e hipogeos a llevar a cabo en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 911.989,86 y para la cual registrarán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 9 de octubre de 1971.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial y el importe total de las obras será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el vigente presupuesto de gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Salubridad y Ornato Públicos de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento veinte días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien a mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de ordenación del espacio destinado a tumbas e hipogeos en el cementerio de San Pedro.» Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio, reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 18.239,79 pesetas, a que asciende el dos por ciento del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, que será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domicilio en ....., número ....., teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de ordenación del espacio destinado a tumbas e hipogeos en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de ..... (expresada en números y letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.  
Badalona, 23 de noviembre de 1971.—  
El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—7.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cruz de Arqueros.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cruz de Arqueros, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Son objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de 857.964 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 13.159 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán adjuntadas al modelo que al final se

inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los Timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Cruz de Arqueros».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cruz de Arqueros, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso se acompañará poder bastante), a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos), es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.  
(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 26 de noviembre de 1971. —  
7.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se expresan.**

Habiéndose subsanado los errores advertidos en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero autor del mismo y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta rectificado para la ejecución de las siguientes obras:

#### Concurso-subasta número 1

1. **Objeto:** Contratación de las obras del proyecto de construcción de la red de distribución de agua potable a La Nucia.
2. **Tipo de licitación:** 2.633.006 pesetas a la baja.
3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
4. **Fianza provisional:** 52.660 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

#### Concurso-subasta número 2

1. **Objeto:** La contratación de las obras del proyecto de asfaltado de plazas y calles de La Nucia.
2. **Tipo de licitación:** 3.344.399 pesetas a la baja.
3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
4. **Fianza provisional:** 66.888 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

Las Memorias, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras ob-

jeto de estos concursos-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucía (Alicante) en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diecisiete a veinte, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo o con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Con el fin de que haya un solo contratista, simplificándose la ejecución de las obras, los licitadores presentarán una sola proposición económica para los dos proyectos.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de diciembre de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de distribución de aguas potables y asfaltado de plazas y calles de La Nucía (Alicante), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de doce meses.

..... a ..... de ..... de 1971.

(Firma.)

La Nucía, 3 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Jaime Lloret.—7.743-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar conjuntamente la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos que se indican a continuación:

«Urbanización de un tramo de la calle Martínez de la Rosa.»

«Renovación de tubería de agua en la calle Martínez de la Rosa.»

El tipo de licitación asciende a pesetas 6.698.135,95, equivalente a la suma de los presupuestos de contrata de los dos proyectos que anteceden.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución será, como máximo, de seis meses, a partir de su comienzo, y su financiación será con cargo al Presupuesto Ordinario de 1972 para el primer proyecto citado, y Presupuesto Especial de Urbanismo del año 1972, para el segundo. El pago de las obras se efectuará mensualmente, a base de certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas, y que aprobará la Comisión Municipal Permanente.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 108.074 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número .....; enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de ..... reseñadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... (en guarismos y letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de este Municipio durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, planos y demás documentos, están de manifiesto en el mencionado Negociado de Urbanismo.

Los proyectos de obras de que se trata fueron aprobados en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre del año en curso.

Málaga, 29 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.814-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monegrillo (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de dos viviendas para Médico y funcionario.**

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos viviendas, una para el señor Médico y otra para un funcionario, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Precio:** 740.786 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones** Se presentarán en la Secretaría Municipal, donde estarán expuestos los pliegos de condiciones, planos y demás documentación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad ..... con domicilio en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de dos viviendas destinadas al señor Médico y un funcionario, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el ..... d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Contra certificación de obra ejecutada, habiendo crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario que se está tramitando.

Monegrillo, 2 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Julián Peralta.—7.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navarredondá de la Rinconada (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos viviendas subvencionadas en la calle de los Alamos, de esta localidad.**

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos viviendas subvencionadas, en la calle de los Alamos, de esta localidad, con un presupuesto total de 597.841,82 pesetas.

**Plazos.**—Las obras darán comienzo dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación de la adjudicación, y deberán quedar terminadas dentro del plazo que al efecto señale el Ministerio de la Vivienda.

**Proposiciones.**—Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, y se presentarán en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

**Documentos.**—Se acompañará a la proposición los siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, y de formularse en efecto público, la póliza de adjuicación.

b) Poder, en su caso, que justifique la representación que ostente el licitador, bastantado por el Secretario general de la Corporación.

c) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

d) Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo y documento nacional de identidad.

**Depósito provisional.**—Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional por importe de 17.935,24 pesetas.

**Fianza definitiva.**—Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación.

**Abono de las obras por el Ayuntamiento.**—Mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 1.

**Exposición del expediente.**—El proyecto de las obras a ejecutar, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de pliegos.**—El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de construcción de dos viviendas subvencionadas en la calle de los Alamos, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Navarredonda de la Rinconada, 15 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—12.298-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado en diversas calles.**

**Objeto:** Concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado de las calles: Carretera de Rairo, calle Límite Estación San Francisco, calle de Posío, calle de Lugo, carretera de Madrid, calle Tras Antigua Normal, carretera de la Granja, calle de La Concordia, carretera de Vigo

y calle acceso a muelles de la estación.

**Tipos de licitación:** 1.028.721,30 pesetas, 500.557, 139.875, 224.616, 990.463, 172.109, 1.354.161, 112.503, 554.431 y 747.834 pesetas, respectivamente.

**Duración:** Será el de un mes y un día y medio por punto de luz, contados a partir del día en que se le notifique la adjudicación.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativo de haber presentado la garantía provisional de: 20.574,42, 10.111,14, 2.797,50, 4.492,32, 19.909,26, 3.442,18, 27.083,22, 2.250,06, 11.088,62 y 14.956,66 pesetas, respectivamente.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio del remate.

**Proposición y documentos:** El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado tomando las notas que se precisen en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan dentro de los sobres cerrados, que podrán ser lacrados; el primero, que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos; el segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura. En este mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación debidamente reintegrada.

c) Documento nacional de identidad o poder bastantado a su costa por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Proposición debidamente reintegrada ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Ambos sobres, cerrados, se incluirán dentro de otro cerrado que podrá estar lacrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles: Carretera de Rairo, calle Límite Estación San Francisco, calle de Posío, calle de Lugo, carretera de Madrid, calle Tras Antigua Normal, carretera de La Granja, calle de La Concordia, carretera de Vigo y calle acceso a muelles de la estación».

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de documentos.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ..... pesetas (en letra).

Orense, ..... de ..... de 1971.  
(Firma del licitador.)

Orense, 24 de noviembre de 1971.—El Alcalde Presidente, Ricardo Martín Esperanza.—7.723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, red de distribución de aguas y pavimentación de esta localidad.**

1.º **Objeto del contrato:** Obra de saneamiento, red de distribución de aguas y pavimentación de Palo (Huesca).

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de 3.196.835 pesetas, realizándose las mejoras en baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos años.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la cantidad de 95.905 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, correspondiente al seis por ciento del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de saneamiento, red de distribución de aguas y pavimentación de Palo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de .....

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Palo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palo (Huesca), 12 de noviembre de 1971.  
El Alcalde, Antonio Plana.—7.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Nieto Bonal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Nieto Bonal.

**Presupuesto total:** 1.348.194 pesetas.

**Garantía provisional:** 36.963 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al XVII presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará

de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... Con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Nieto Bonal, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ..... de 1971.  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 29 de noviembre de 1971.—  
El Alcalde.—7.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en los sectores 1.º, 2.º y 3.º de Gallineras.**

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de instalación del alumbrado público en los sectores 1.º, 2.º y 3.º de Gallineras.

**Sistema de licitación:** Subasta a la baja.

**Tipo de licitación:** 657.055 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

**Reintegro de la proposición:** Seis pesetas del Timbre del Estado, 10 pesetas del Timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

**Garantía provisional:** 13.141 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones.

**Documentación a presentar:** Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

**Modelo de proposición:** «Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de ....., se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de ..... (cantidad expresada precisamente en letra)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 29 de noviembre de 1971.  
El Alcalde.—7.716-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 200 nichos en el cementerio de Boisaca.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de 200 nichos en el cementerio de Boisaca, bajo el tipo de 1.541.224,53 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.824,49 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 1971. El Alcalde.—7.746-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Orense.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de Orense, bajo el tipo de 1.203.248,69 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.084,97 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de

9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Trisca.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de la Trisca, bajo el tipo de 687.031,90 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.740,63 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar

a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 30 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de taludes y nuevas alineaciones en la calle de la Cuesta del Veedor.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación y acondicionamiento de taludes y nuevas alineaciones en la calle de la Cuesta del Veedor, bajo el tipo de 920.123,70 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.402,47 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapaci-

dad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 30 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.745-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de varias calles.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia pública subasta para contratar la ejecución del proyecto de alcantarillado de las calles San Enrique, Escuelas, Altimira, Vicente Trenor, Torres y Bages, Santiago, Santa María, pasaje del Ayuntamiento y plaza de San Ramón, formado por el Arquitecto municipal y reglamentariamente aprobado por este Ayuntamiento y Comisión Comarcal de Urbanismo.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto de ejecución por contrata que, con el beneficio industrial, asciende a la cantidad de un millón doscientas catorce mil cuarenta y cuatro pesetas (1.214.044).

Las obras habrán de iniciarse dentro de los diez días siguientes a la adjudicación y terminarse en el plazo de un mes.

El pago de su importe se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y contra certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, planos, Memoria y cuantos documentos o circunstancias interesen conocer a los licitadores pueden ser examinados en las oficinas municipales durante el plazo de licitación.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es la de treinta mil pesetas y la definitiva se fijará en el cuatro por ciento del importe del remate, pudiendo constituirse en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o mediante aval bancario.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en la Depositaria municipal y en horas de once a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, celebrándose la apertura de plicas en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente.

Los licitadores se ajustarán esencialmente al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado que son objeto de esta subasta con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (consignar la cantidad en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.715-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tossa (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación municipal.**

Acordado por este Ayuntamiento, se convoca concurso para la contratación de los servicios de recaudación municipal bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** La recaudación de los valores municipales en sus dos períodos, voluntario y ejecutivo.

**Garantía provisional:** 93.284 pesetas.

**Garantía definitiva:** 186.569 pesetas.

**Plazo de condiciones:** Está de manifiesto en la oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, Registro General, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tossa, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones establecidas para contratar el servicio de recaudación municipal y de la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) número ..... de ..... de ..... de 197... hace constar:

a) Ofrece realizar el servicio indicado de recaudación, con sujeción al pliego de condiciones, al tipo del ..... por 100, significando un ..... por 100 de baja.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

..... a ..... de ..... de 197...  
(El licitador.)

Tossa, noviembre de 1971.—El Alcalde.  
7.728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de cimientos y anclajes, calefacción de invernaderos y abancado, asfaltado y cerramiento de la fuente de la Caña.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de cimientos y anclajes, invernaderos metálicos, calefacción de invernaderos y abancado, asfaltado y cerramiento de la fuente de la Caña.

**Tipo de licitación:** 2.817.968 pesetas.

**Plazo de entrega:** Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra realizada.

**Garantía provisional:** 52.359,36 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo

al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de cimientos y anclajes, invernaderos metálicos, calefacción de invernaderos y abancado, asfaltado y cerramiento de la fuente de la Caña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la regulación del tráfico, mediante semáforos en Delicias, en sus intersecciones con Caspe y Domingo Ram.**

Es objeto del presente concurso la contratación de regulación del tráfico, mediante semáforos en Delicias, en sus intersecciones con Caspe y Domingo Ram.

**Tipo de licitación:** 597.860,75 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra realizada.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de regulación del tráfico, mediante semáforos en Delicias, en sus intersecciones con Caspe y Domingo Ram, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, com-

prometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.  
(fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipuzcoa) referente al concurso para contratar un estudio socio-económico previo a la redacción revisión del Plan General de Ordenación Urbana.**

Se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1971, acordó, por unanimidad (para mayor claridad expositiva de las bases del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1971 sobre un estudio socio-económico previo a la redacción revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la villa de Zarauz), incluir la cláusula 10 de dichas bases (omitida en el anuncio anterior), conforme al tenor literal siguiente:

«El contenido del estudio socio-económico y urbanístico del Municipio estará sujeto en sus fases de realización a las condiciones siguientes, en cuanto a la creación de información, estudio de la situación actual y perspectivas de futuro necesarias:

A) **Creación de información estadística:** A base de encuestas exhaustivas de las personas residentes, de industrias, de comercio y servicios personales, turismo, estudios por sectores.

A tales efectos, cuantas Empresas tomen parte en el concurso presentarán, junto con su pliego de condiciones, los cuestionarios que han de ser utilizados en tales encuestas obligatorias.

B) **Estudio de la situación actual:**

a) Factor humano.  
b) Factor económico (población activa-sectores primario, secundario y terciario).  
c) Factor urbanístico.  
d) Características de la villa.

C) **Perspectivas futuras:** Las perspectivas fundamentales se realizarán a quinque años vista, período de duración del Plan General de Ordenación Urbana y se extenderá a los campos siguientes:

a) Perspectivas demográficas.  
b) Perspectivas económicas.  
c) Perspectivas urbanísticas.

D) **Gestión del Plan:** Que abarcará las propuestas unificadas de conclusiones, medios financieros y sistemas institucionales de gestión.»

Quedando así completa la publicación de las bases de dicho concurso, igualmente por el citado acuerdo plenario se concede una prórroga de veinte días hábiles a los licitadores para la presentación de proposiciones, contados desde el momento en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» la publicación de este anuncio.

Zarauz, 3 de diciembre de 1971.—El Secretario del Ayuntamiento, Miguel Mostaza Fernández.—7.883-A.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Utrera.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Utrera, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.435.520,88 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 7.435.520,88 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá, en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, una fianza provisional por importe de 104.355,20 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala en la cláusula undécima del correspondiente pliego de condiciones.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Utrera», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Utrera», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de ....., viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliegos de condiciones económicas y facultativas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados de «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.877-A.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 58 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Osuna.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 58 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Osuna, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.929.040,84 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 11.927.040,84 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses, y el de garantía, de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá, en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, una fianza provisional por importe de 139.835,20 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala en la cláusula undécima del correspondiente pliego de condiciones.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 58 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Osuna, en el sitio El Egido», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las

obras de construcción de 56 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Osuna, en el sitio El Egido», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de ....., viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliegos de condiciones económicas y facultativas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados de «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.878-A.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 38 viviendas subvencionadas y locales comerciales y obras complementarias.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución del acuerdo de la Junta Rectora de este Patronato adoptado en su sesión del 23 de marzo de 1971, se convoca por el presente edicto licitación para la adjudicación por concurso de las siguientes obras conforme a los pliegos de condiciones oportunamente aprobados, cuyas cláusulas más importantes establecen:

a) Es objeto del concurso la construcción de 38 viviendas subvencionadas y locales comerciales y obras complementarias de preparación del solar sito en Murcia con fachada a la calle de García Alix, conforme a los proyectos previamente aprobados, que importan trece millones trescientas tres mil quinientas noventa y dos pesetas con cinco céntimos (pesetas 13.303.592,05).

b) Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato, y su plazo de ejecución es de diecinueve meses, conforme a los plazos establecidos en las cédulas de calificación provisional concedidas a las viviendas.

Salvo lo que se dispone en el apartado d), en relación con la oferta del contratista que resulte adjudicatario, los pagos se verificarán por certificaciones de obra realizada mensualmente.

c) Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto en la Gerencia del Patronato de Viviendas, sito en la avenida del Teniente Flomesta, Palacio Provincial, Murcia, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

d) Para tomar parte en el concurso deberán depositarse previamente en la cuenta corriente denominada «Fianzas» que este Patronato tiene abierta en la Caja de Ahorros Provincial, la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil quinientos diecisiete pesetas (148.517), en concepto de fianza provisional; dicha fianza podrá también prestarse mediante aval bancario o en metálico en la Caja General de Depósitos.

e) La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, que deberán prestar al adjudicatario del concurso en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, se calcularán en la forma que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ser constituida en la forma que señala el artículo 88.

f) El modelo a que deben ajustarse las proposiciones se inserta al pie, debiendo presentarse en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia» para la construcción de 36 viviendas subvencionadas en la calle García Aliz, que contenga además la siguiente documentación: Documento nacional de identidad o copia, documento nacional de Empresa con responsabilidad o copia, resguardo acreditativo de la fianza provisional, justificación de hallarse matriculado en la licencia fiscal como contratista de obras, sin débitos a la Hacienda estatal o provincial; justificación de hallarse al corriente de los seguros sociales; en su caso, escritura de constitución social con testimonio de inscripción en el Registro Mercantil o copia bastanteada de poder; declaración de no incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del licitador, personal y equipo de que se dispone y relación de obras realizadas con anterioridad, todo ello acreditado documentalmente, así como calendario de la ejecución de las obras; la documentación voluntaria que al licitador le interese.

g) Las plicas deberán presentarse ante el Gerente del Patronato o funcionario que designe en la sede del Patronato, de las nueve a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Podrán formularse por correo, siempre que se reciban en domicilio del Patronato durante el período expresado.

h) Las plicas presentadas se abrirán en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación en la sede del Patronato ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Presidente del mismo, que lo es el de la Diputación, o diputado en quien lo delegue, y el Gerente, dado fe el Secretario del Patronato.

i) La Junta rectora del Patronato hará la adjudicación del concurso (o lo declarará desierto), computando conjunta y discrecionalmente los siguientes elementos de juicio: a), confianza que el licitador merezca para el correcto cumplimiento del contrato, a cuyo efecto deberá acreditar hallarse dedicado a la construcción de viviendas durante un período de tiempo mínimo de dos años; b), aplazamiento de los cobros del importe del contrato, a cuyos efectos deberá cada licitador formular en su proposición las condiciones que ofrezca; c), rebaja económica que se proponga sobre el tipo de licitación que es el importe del proyecto.

j) Se obliga al Patronato a asignar al cumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato que se persigue las can-

tidades que para la financiación de las obras objeto del mismo perciba.

No se precisa autorización alguna para la convocatoria del presente concurso.

#### Modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adjudicación y ejecución del contrato de construcción de 36 viviendas, locales comerciales y obras complementarias, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos, consignando al efecto que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas lo siguiente:

a) En cuanto al cobro de las cantidades derivadas a su favor por la ejecución de las obras .....

b) Como rebaja económica sobre el tipo de licitación, se comprometo a realizar las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas.

c) Para la mejor realización del contrato, formula, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto de pliegos de condiciones, las siguientes sugerencias .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 28 de noviembre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—7.752-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cal apagada a la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga) durante el año 1972.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de cal apagada necesaria para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de «Venta Alta» durante el año 1972, con un mínimo de 400 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 720.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 14.400 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificaciones mensuales de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de

cal apagada para la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se comprometo a realizarlo ajustándose a las condiciones fijadas en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Carrea.—12.238-C.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cloro líquido a la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga) durante el año 1972.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de cloro líquido necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de «Venta Alta» durante el año 1972, con un mínimo de 150 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 825.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 18.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cloro líquido para la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se comprometo a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma (en letra y número) de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Carrea.—12.238-C.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina a la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga) durante el año 1972.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de sulfato de alúmina necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de «Venta Alta» durante el año 1972 con un mínimo de 800 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 2.800.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 58.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde la nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de sulfato de alúmina para la estación de tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma (en letra y número) de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Carrea.—12.240-C.

**Resolución de la Mancomunidad «Macover» por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de carretera de acceso al polígono donde se ubicará el Matadero Mancomunado.**

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras:

1. **Objeto de la subasta:** La construcción de carretera de acceso al polígono

donde se ubicará el Matadero Mancomunado («Macover»), en el barrio de Zubillaga del Ayuntamiento de Oñate, conforme al proyecto técnico redactado por el Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don José María Gabarain Oyarzábal.

2. **Tipo de la subasta:** El tipo de licitación es la cantidad de nueve millones novecientos un mil ciento ocho (9.901.108) pesetas, que figuran en el presupuesto facultativo para la ejecución por contrata y a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** La obra se realizará en el plazo de nueve meses, contados de fecha a fecha, a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva de la obra. Y los pagos se efectuarán a la vista de las certificaciones de obra expedidas por el facultativo director de las mismas.

4. Toda la documentación correspondiente a la presente subasta está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Oñate, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

5. **Garantía provisional y definitiva:** Los licitadores que opten a la subasta presentarán una garantía provisional por la cantidad de 225.000 pesetas. La garantía definitiva, que presentará el adjudicatario de las obras, será el 4,5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

6. **Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas, conteniendo la proposición y demás documentos acreditativos exigidos en el pliego, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Oñate.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar ante la Mesa de subasta constituida por el Presidente de la Mancomunidad o Vocal en quien delegue y por el Secretario de la misma, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte anteriormente señalados y en la Casa Consistorial de Oñate.

8. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., conforme a la escritura de apoderamiento que,

bastanteado, acompaña); enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos del expediente que rigen la subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso al polígono donde se ubicará el Matadero Mancomunado «Macover», y aceptando las condiciones expresadas y con sujeción estricta de las mismas, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y certificación acreditativa de ser Empresa de responsabilidad.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones en materia laboral, previsión y Seguridad Social y de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Oñate, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.813-A.

**Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Laroles (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra construcción Casa Ayuntamiento de esta población.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1971, página 19116, columnas segunda y tercera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Bajo el tipo de licitación de setecientos cuatro mil pesetas», debe decir: «Seiscientos cincuenta y ocho mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos».

Y donde dice: «el dos por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de catorce mil ochenta pesetas ..... céntimos», debe decir: «Trece mil ciento sesenta y una pesetas con veintinueve céntimos».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laroles, 1 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.834-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1971 por el buque «Conega», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.268, al «Hermanos Solabarrieta», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.230.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de noviembre de 1971.—7.455-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1971 por el buque «Lequeitio Segundo», de la matrícula de Bilbao, lista tercera, folio 2.925, al «Virgen de la Merced», de la matrícula de Bilbao, lista tercera, folio 2.060.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de diciembre de 1971. 7.503-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 26 y 27 de noviembre de 1971 por